

Alegaciones al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Málaga y Universidad de Cádiz-Escuela de Doctorado

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la visibilidad del plan de mejora del Título.

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17533>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|--------------------------------|--|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. |
| TIPO | RECOMENDACIÓN |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | UNIVERSIDAD |
| SERVICIO CENTRAL IMPLICADO | SERVICIO DE CALIDAD |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se recomienda mejorar la visibilidad del plan de mejora del Título |
| ACTUACIONES A REALIZAR: | El Servicio de Calidad se encargará de enviar al Servicio de Comunicación los planes de mejora para que se publiquen en la web del Título. |

| | |
|------------------------------|--|
| RESPONSABLE: | DOBLAS VISO, JOSE MANUEL |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Jefe del Servicio de Calidad |
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | 31 de diciembre de 2020 |
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | Comprobar que se publican en la web del Máster los planes de mejora. |
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

- Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en las diversas webs que existen en ambas universidades.

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se considera cumplida a fecha actual.

Los cambios efectuados pueden apreciarse en:

Web del Máster (Málaga):

<https://www.uma.es/master-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion/>

Web del Máster (Cádiz):

<https://escueladoctoral.uca.es/masteres/masteres-adscritos-a-educa/master-interuniversitario-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion/>

Se ha considerado mantener las dos web separadas como fuentes de información para cada uno de los públicos de ambas universidades y se ha procedido a modificar los fallos e incongruencias que habían en las webs.

Modificaciones:

- Se debe completar y revisar la información proporcionada en la página web de la Universidad de Málaga para que concuerde con lo recogido en la Memoria de Verificación.

RESPUESTA: Se acepta la modificación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17535>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|--------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |

| | |
|--------------------------------|---|
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. |
| TIPO | MODIFICACIÓN/RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se debe completar y revisar la información proporcionada en la página web de la Universidad de Málaga para que concuerde con lo recogido en la Memoria de Verificación |
| ACTUACIONES REALIZAR: | <p>A Universidad de Málaga</p> <p>Se ha revisado la página web y hemos procedido a realizar las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incorporación literal de las competencias contenidas en la Memoria Verificada. -Revisión del código RUCT. Se comprueba que está indicado de forma correcta en la web. -Se detalla en la página principal de la web las plazas ofertadas por la Universidad de Málaga y las correspondientes a la Universidad de Cádiz -Visibilidad de los indicadores de calidad del título. Pendiente de la mejora efectuada por parte del Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga para ofrecer una mayor visibilidad de los datos. -Incorporada información sobre "Normas de progreso y permanencia" al objeto de ofrecer una información más detallada a los estudiantes. |
| RESPONSABLE: | OLMEDO SALAR, SILVIA |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Coordinadora de Calidad del Centro |

| | |
|------------------------------|---|
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | 23 de junio de 2019 |
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | <p>Revisión y comprobación de una correcta publicación de la información</p> <p>1) Página principal del Máster: información detallada de las plazas ofertadas, RUCT. https://www.uma.es/master-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion/</p> <p>2) Competencias: https://www.uma.es/master-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion-/info/110399/objetivos-y-competencias/</p> <p>3) Información de los indicadores y planes de mejora: pendiente de la mejora efectuada por parte del Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga para ofrecer una mayor visibilidad de los datos, pero de forma provisional se añade una tabla con los indicadores más relevantes: https://www.uma.es/master-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion-/info/118266/indicadores-de-calidad/</p> <p>4) Incorporada información sobre "Normas de progreso y permanencia" al objeto de ofrecer una información más detallada a los estudiantes: https://www.uma.es/media/files/normas_progresopermanenciauma.pdf</p> |
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

- Se debe garantizar que la información pública sea real y correcta (códigos RUCT, nombres de la titulación, datos de resultados, etc.)

RESPUESTA: Se acepta la modificación y se considera cumplida a fecha actual. Como evidencia para la comprobación de la mejora, puede visitarse las web de los títulos:

Universidad de Málaga:

<https://www.uma.es/master-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion/>

Universidad de Cádiz:

<https://escueladoctoral.uca.es/masteres/masteres-adscritos-a-educa/master-interuniversitario-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion/>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|--------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |

| | |
|--------------------------------|---|
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. |
| TIPO | MODIFICACIÓN/RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se debe garantizar que la información pública sea real y correcta (códigos RUCT, nombres de la titulación, datos de resultados, etc.) |
| ACTUACIONES REALIZAR: | <p>A</p> <p>Universidad de Málaga</p> <p>Se ha revisado la página web y hemos procedido a realizar las siguientes actuaciones (https://www.uma.es/master-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion-/):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incorporación literal de las competencias contenidas en la Memoria Verificada. -Revisión del código RUCT. Se comprueba que está indicado de forma correcta en la web. -Se detalla en la página principal de la web las plazas ofertadas por la Universidad de Málaga y las correspondientes a la Universidad de Cádiz -Creado un apartado para informar a los grupos de interés sobre los indicadores de calidad del título. -Homogeneización de los resultados de acuerdo con los últimos informes del Servicio de Calidad. <p>Universidad de Cádiz</p> <p>Se han revisado las páginas webs y hemos procedido a realizar las siguientes actuaciones:</p> |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>Web del Posgrado UCA (https://oficinadeposgrado.uca.es/)-curso 2018/2019 y 2019/2020:</p> <p>-Eliminado el video del máster anterior en la web de posgrado y número de plazas ofertadas, de acuerdo a la Memoria Verificada. Se ha revisado la ficha de información básica.</p> <p>Web de la Escuela de Doctorado UCA (https://escueladoctoral.uca.es/)-curso 2018/2019:</p> <p>-En "Información del título" se ha cambiado el Código RUCT, que estaba incorrecto, figurando ahora: 4315990.</p> <p>-Se han revisado y corregido las guías docentes de modo que coinciden con la Memoria Verificada.</p> |
| RESPONSABLE: | OLMEDO SALAR, SILVIA y SIMANCAS GONZÁLEZ, ESTHER |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Coordinadora de Calidad del Centro y Coordinadora del Máster (Cádiz) |
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | 23 de junio de 2019 |

| | |
|----------------------------|--|
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | <p>Revisión y comprobación de una correcta publicación de la información en las webs del Máster:</p> <p>Universidad de Málaga:</p> <p>https://www.uma.es/master-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion-/</p> <p>Universidad de Cádiz:</p> <p>https://escueladoctoral.uca.es/masteres/masteres-adscritos-a-educa/master-interuniversitario-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion/</p> <p>https://oficinadeposgrado.uca.es</p> |
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- **Se recomienda analizar y valorar la presentación de la información de indicadores y gráficos en la Universidad de Málaga, ya que la complejidad de los mismos no facilita el análisis individual de los títulos.**

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17537>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|---------------------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |

| | |
|--------------------------------|--|
| CRITERIO EVALUACIÓN | II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. |
| TIPO | RECOMENDACIÓN |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | UNIVERSIDAD |
| SERVICIO CENTRAL IMPLICADO | SERVICIO DE CALIDAD |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se recomienda analizar y valorar la presentación de la información de indicadores y gráficos en la Universidad de Málaga, ya que la complejidad de los mismos no facilita el análisis individual de los títulos |
| ACTUACIONES REALIZAR: | <p>A Desde el Servicio de Calidad se analizan las propuestas de los responsables de los títulos para la mejora de la presentación de los resultados.</p> <p>Continuamente se está mejorando el Observatorio de Resultados:</p> <p>https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/</p> <p>Incorporar un enlace directo, en la web del Máster, a una tabla que recoja los principales indicadores del título. De esta forma se solucionará el problema del difícil acceso a los Indicadores.</p> |
| RESPONSABLE: | DOBLAS VISO, JOSE MANUEL |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Jefe del Servicio de Calidad |
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | 23 de abril de 2019 |

| | |
|----------------------------|--|
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | <p>Comprobar que se mejora la presentación de los resultados:</p> <p>https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/</p> <p>Comprobar que en la web del Máster se publican los resultados de los indicadores de un modo directo y de fácil consulta.</p> |
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

- Se recomienda revisar el gestor documental en la Universidad de Cádiz para unificarlo y evitar la complejidad que genera la dispersión en distintas plataformas con distintas contraseñas.

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17538>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|--------------------------------|--|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. |
| TIPO | RECOMENDACIÓN |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se recomienda revisar el gestor documental en la Universidad de Cádiz para unificarlo y evitar la complejidad que genera la dispersión en distintas plataformas con distintas contraseñas. |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| ACTUACIONES REALIZAR: | A | Para el próximo curso, la Universidad de Cádiz procederá a volcar toda la información en una plataforma única. Por su parte, la Universidad de Málaga está estudiando la posibilidad de desarrollar un SGC que coordine los procedimientos de manera homogénea en las dos Universidades participantes. |
| RESPONSABLE: | | CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO Y SIMANCAS GONZÁLEZ, ESTHER |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | | Coordinador (Málaga) y Coordinadora (Cádiz) del Máster |
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | | 23 de junio de 2020 |
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | | Tras los contactos mantenidos con el Servicio de Calidad de la Universidad de Cádiz, se ha informado que para el próximo curso, se procederá a volcar toda la información en una única plataforma. Por su parte, la Universidad de Málaga está estudiando la posibilidad de desarrollar un SGC que coordine los procedimientos de manera homogénea en las dos Universidades participantes. |
| CUMPLIMIENTO | | EN PROCESO |

- Se recomienda poner en marcha el procedimiento general para valorar el proceso y los resultados que prevé la Memoria de Verificación (apartado 8.2).

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se considera cumplida a fecha actual.

El apartado 8.2 de la Memoria de Verificación recoge el procedimiento para valorar el proceso y los resultados, para dar respuesta a esta cuestión el Sistema de Garantía de la Calidad recoge el proceso estratégico PE03. Medición, análisis y mejora.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=7268>

En la Universidad de Cádiz:

La Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz avisará a la coordinadora cuando envíe las encuestas de evaluación y satisfacción del máster a alumnado y profesorado para que esta también les haga llegar un mensaje en el que les explique la importancia que tiene que participen y contesten a la misma. En el último curso el número de cuestionarios recogidos fue insuficiente. En tal caso, de cara al curso 2019/2020, si volviese a ocurrir se preparará un grupo de discusión.

- Se recomienda obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se considera cumplida a fecha actual porque en la Universidad de Málaga se dispone de estudios de satisfacción de los grupos de interés. Los estudios se publican en la web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

Entrando en Grado y Máster, Análisis detallado por Indicador, Resultados de satisfacción. Existen resultados de satisfacción de estudiantes (encuesta de opinión sobre la actuación docente y encuesta de alumnos del SGC), encuesta de profesores, encuesta de PAS (clima laboral), encuesta de graduados o egresados y encuesta de empleadores y tutores en prácticas en la encuesta de prácticas extracurriculares.

Universidad de Cádiz

La Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz avisará a la coordinadora cuando envíe las encuestas de evaluación y satisfacción del máster a alumnado y profesorado para que esta también les haga llegar un mensaje en el que les explique la importancia que tiene que participen y contesten a la misma. En el último curso el número de cuestionarios recogidos fue insuficiente. En tal caso, de cara al curso 2019/2020, si volviese a ocurrir se preparará un grupo de discusión.

- Se recomienda elaborar un plan de mejora del Título, coordinado en las dos universidades, en el que se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el Título en cada una de ellas. Cada una de estas acciones debe especificar los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se considera cumplida a fecha actual porque el Máster cuenta con un plan de mejora que cumple con los requisitos de la recomendación:

https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=M+ASTER+UNIVERSITARIO+EN+DIRECCI%C3%93N+ESTRAT%C3%89GICA+E+INNOVACI%C3%93N+EN+COMUNICACI%C3%93N+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%C3%81LAGA&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=&f_283=

Modificaciones:

- Se deben diseñar y poner en marcha acciones concretas para atender las recomendaciones incluidas en los informes anteriores y las que se definan en este informe.

RESPUESTA: Se acepta la modificación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17542>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|--------------------------------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. |
| TIPO | MODIFICACIÓN/RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se deben diseñar y poner en marcha acciones concretas para atender las recomendaciones incluidas en los informes anteriores y las que se definan en este informe |
| ACTUACIONES A REALIZAR: | <p>Incluir en las fichas de planes de mejora las recomendaciones incluidas en informes anteriores.</p> <p>Las recomendaciones recogidas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación ya se han incluido en fichas de planes de mejora:</p> <p>https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+DIRECCI%C3%93N+ESTRAT%C3%89GICA+E+INNOVACI%C3%93N+EN+COMUNICACI%C3%93N+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%C3%81LAGA&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=&f_283=</p> |
| RESPONSABLE: | CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Coordinador del Máster |
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | 23 de abril de 2019 |

| | |
|----------------------------|---|
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | Comprobar las fichas de planes de mejora https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+DIRECCI%C3%93N+ESTRAT%C3%89GICA+E+INNOVACI%C3%93N+EN+COMUNICACI%C3%93N+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%C3%81LAGA&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=&f_283= |
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

- Se debe contar con un SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en las dos Universidades participantes.

RESPUESTA: Se acepta la modificación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17543>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|--------------------------------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. |
| TIPO | MODIFICACIÓN/RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |
| SERVICIO CENTRAL IMPLICADO | SERVICIO DE CALIDAD |

| | |
|------------------------------|---|
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se debe contar con un SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en las dos Universidades participantes |
| ACTUACIONES A REALIZAR: | Se va a estudiar la posibilidad de crear un SGC compartido. No obstante, como elemento imprescindible se está procediendo a incorporar a la coordinadora del Máster de Cádiz a la Comisión Académica del Máster y a la Comisión de Garantía de Calidad. |
| RESPONSABLE: | CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO Y SIMANCAS GONZÁLEZ, ESTHER |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Coordinador (Málaga) y Coordinadora (Cádiz) del Máster |
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | 23 de julio de 2020 |
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | Se va a estudiar la posibilidad de crear un SGC compartido. No obstante, como elemento imprescindible se está procediendo a incorporar a la coordinadora de Calidad de Cádiz a la Comisión Académica del Máster y a la Comisión e Garantía de Calidad. |
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda documentar la existencia de la Comisión Académica del Máster a la que se hace referencia en las páginas de la Universidad de Cádiz y en el Convenio de colaboración educativa suscrito por ambas universidades y publicar las actas de sus reuniones o los acuerdos adoptados, así como su composición nominal.

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17544>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|--------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |

| | |
|--------------------------------|--|
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO/PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO |
| TIPO | RECOMENDACIÓN |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se recomienda documentar la existencia de la Comisión Académica del Máster a la que se hace referencia en las páginas de la Universidad de Cádiz y en el Convenio de colaboración educativa suscrito por ambas universidades y publicar las <u>actas</u> de sus reuniones o los acuerdos adoptados, así como su composición nominal. |
| ACTUACIONES A REALIZAR: | En primera instancia, se ha procedido a establecer cauces para una coordinación activa de los coordinadores del Máster. Vinculado a esta acción, está pendiente de la ratificación por parte de la Junta de Centro de la incorporación de la Coordinadora del Máster de la Universidad de Cádiz en la Comisión Académica del Máster y a la Comisión de Calidad, que ya aprobó por unanimidad esta incorporación en la reunión celebrada el 5 de abril de 2019. Posteriormente y a instancias de la Universidad de Cádiz, se solicitará la modificación en la adscripción del Máster desde la Escuela de Doctorado a la Facultad de Ciencias Sociales; este proceso no ha podido iniciarse hasta que se concluya este proceso de renovación de la acreditación. |
| RESPONSABLE: | CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO Y SIMANCAS GONZÁLEZ, ESTHER |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Coordinador (Málaga) y Coordinadora (Cádiz) del Máster |
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | 23 de abril de 2019 |

| | |
|----------------------------|--------------------------------|
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | Actas de la Comisión Académica |
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

Modificaciones:

- **Se debe completar el contenido de las guías docentes con información relevante a partir de lo establecido en la Memoria de Verificación.**

RESPUESTA: Se acepta la modificación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17545>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|--------------------------------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO/PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO |
| TIPO | MODIFICACIÓN/RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se debe completar el contenido de las guías docentes con información relevante a partir de lo establecido en la Memoria de Verificación |

| | | |
|------------------------------|---|---|
| ACTUACIONES REALIZAR: | A | Se han revisado y corregido las guías docentes de la web del máster de la Universidad de Málaga y la de Cádiz. Web del Máster (Málaga): https://www.uma.es/master-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion/ Web del Máster (Cádiz): https://escueladoctoral.uca.es/masteres/masteres-adscritos-a-educa/master-interuniversitario-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion/ |
| RESPONSABLE: | | CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO Y SIMANCAS GONZÁLEZ, ESTHER |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | | Coordinador (Málaga) y Coordinadora (Cádiz) del Máster |
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | | 23 de junio de 2019 |
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | | Se abrió un periodo para que el profesorado procediese a actualizar y mejorar las guías docentes de las asignaturas. |
| CUMPLIMIENTO | | EN PROCESO |

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- **Se recomienda establecer mecanismos que garanticen la coordinación del profesorado.**

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17546>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|------------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |

| | |
|--------------------------------|---|
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | IV. PROFESORADO. |
| TIPO | RECOMENDACIÓN |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se recomienda establecer mecanismos que garanticen la coordinación del profesorado |
| ACTUACIONES A REALIZAR: | <p>Está pendiente de aprobación por parte de la Comisión Académica del Máster una propuesta que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> -reuniones periódicas con el profesorado -supervisión de las guías docentes para que se ajusten a la Memoria Verificada -revisión periódica de la carga de trabajo del estudiante -seguimiento de las tasas de graduación para diagnosticar coyunturas que puedan afectar a la ralentización de la presentación de los TFM |
| RESPONSABLE: | CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO Y SIMANCAS GONZÁLEZ, ESTHER |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Coordinador (Málaga) y Coordinadora (Cádiz) del Máster |
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | 31 de diciembre de 2019 |
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | Nivel de satisfacción del alumnado con la coordinación docente |
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda definir el plan de orientación y acción tutorial académica y profesional destinada al estudiantado de este título.

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17547>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|--------------------------------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. |
| TIPO | RECOMENDACIÓN |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se recomienda definir el plan de orientación y acción tutorial académica y profesional destinada al estudiantado de este título |

ACTUACIONES
REALIZAR:

A | Universidad de Málaga

1. Sesión general de bienvenida para todos los posgrados del centro, 4 de noviembre de 2019, 16 horas. Aula Magna de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Se realizará el encuentro de todo el alumnado y se les presentará a la coordinación del Posgrado, a los responsables del centro y se les mostrará la información general básica: web, calendario, horarios y procedimientos administrativos, y las herramientas de comunicación.

2. Sesión informativa para cada Posgrado sobre la oferta de líneas de investigación y elección de tutor/a de TFM, en la semana entre el 25-29 de noviembre de 2019, de cara a la elección de tutor/a los días 3 y 4 de diciembre.

3. Apertura del Foro "Tutoría" en Campus Virtual, lo que permitirá la interlocución y la acción tutorial entre la coordinación y el alumnado e, igualmente, la interacción horizontal entre todos los estudiantes.

4. Desde la puesta en marcha del Máster, se ha venido realizando un proceso de tutorización personalizada con el alumnado por parte de los coordinadores. Al principio del curso, se le adjudica al estudiante un/a tutor/a y se produce un acompañamiento a lo largo del curso académico para resolver dudas y cuestiones sobre el programa y los procedimientos en torno al mismo.

Universidad de Cádiz

1. Acto de bienvenida: Antes del comienzo de las clases, tendrá lugar una sesión en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para favorecer la orientación y acogida del alumnado en el máster. La Coordinadora acompañada de la Comisión Académica del Máster, representantes del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, centro donde se imparte, así como del profesorado del máster que pueda acudir, recibirán al alumnado con una presentación del máster, del centro donde se imparte y de todos los servicios que tienen a sus disposición (procedimientos, información académica y docente, calendarios, horarios, movilidad, prácticas externas, biblioteca, datos de contacto del profesorado, alta y uso de aula virtual, etc.).

2. Se entregará un dossier en pdf. al alumnado - guía del plan de acción tutorial del máster - con toda la información relativa a la orientación académica así como con los contactos necesarios de la universidad y del profesorado del máster.

3. Apertura del Foro "Tutoría" en Campus Virtual, lo que permitirá la interlocución y la acción tutorial entre la coordinación y el alumnado e, igualmente, la interacción horizontal entre todos los estudiantes.

4. Se realizará un proceso de tutorización personalizada con el alumnado por parte de la Coordinación. Al principio del curso, se le adjudica al estudiante un/a tutor/a y se produce un acompañamiento a

lo largo del curso académico para resolver dudas y cuestiones sobre el programa y los procedimientos en torno al mismo.

| | |
|------------------------------|---|
| RESPONSABLE: | CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO Y SIMANCAS GONZÁLEZ, ESTHER |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Coordinador (Málaga) y Coordinadora (Cádiz) del Máster |
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | 31 de diciembre de 2019 |
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | <p>Universidad de Málaga</p> <p>Información publicada al respecto:</p> <p>https://www.uma.es/master-en-direccion-estrategica-e-innovacion-en-comunicacion-/info/116648/plan-de-accion-tutorial/</p> <p>Universidad de Cádiz</p> <p>Pendiente de publicar la información en la web del Máster.</p> |
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

- Se recomienda desarrollar acciones específicas de orientación académica y profesional para el estudiantado del Máster que complementen las desarrolladas con carácter general para el conjunto del alumnado de la Universidad de Málaga y la Universidad de Cádiz.

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17548>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|---------------------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. |

| TIPO | RECOMENDACIÓN |
|--------------------------------|--|
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se recomienda desarrollar acciones específicas de orientación académica y profesional para el estudiantado del Máster que complementen las desarrolladas con carácter general para el conjunto del alumnado de la Universidad de Málaga y la Universidad de Cádiz |
| ACTUACIONES REALIZAR: A | <p>Universidad de Málaga</p> <p>Sesión de orientación laboral en colaboración con el <u>Servicio de Empleo y Orientación Profesional de la UMA</u>, Semana del 16-23 de marzo de 2020.</p> <p>Sesión sobre la carrera investigadora, a cargo del Servicio de Investigación de la UMA, con la colaboración del personal en formación (becarios/as de FPI) y la presentación de los proyectos de investigación que desarrolla el profesorado que imparte docencia en el master. Información sobre la oferta de Doctorado de la Universidad de Málaga. Semana del 25-29 de mayo.</p> <p>Universidad de Cádiz</p> <p>Desarrollo de un proyecto de innovación docente de aprendizaje-servicio en el marco de la asignatura del TFM que fomente los trabajos de carácter práctico dirigidos a ofrecer soluciones a organizaciones de carácter social así como la relación con las organizaciones del entorno y las habilidades profesionales del alumnado. La persona responsable será la coordinadora del Máster y esta mejora se habilitará para el curso 2019/2020.</p> |
| RESPONSABLE: | CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO Y SIMANCAS GONZÁLEZ, ESTHER |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Coordinador (Málaga) y Coordinadora (Cádiz) del Máster |
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | 23 de diciembre de 2019 |
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | Nivel de satisfacción con las actividades de orientación |

| | |
|--------------|------------|
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |
|--------------|------------|

Modificaciones:

- **Se debe constatar que el nivel de idiomas de los alumnos extranjeros requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL).**

RESPUESTA: Se acepta la modificación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17549>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|--------------------------------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. |
| TIPO | MODIFICACIÓN/RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | UNIVERSIDAD |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se debe constatar que el nivel de idiomas de los alumnos extranjeros requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL). |

| | |
|-------------------------------------|--|
| <p>ACTUACIONES REALIZAR:</p> | <p>A</p> <p>Propuesta de modificación de la memoria de Verificación del Máster Universitario.</p> <p>Tramitación e instrucción del expediente de modificación de la memoria de Verificación del Máster Universitario.</p> <p>Aprobación de la propuesta modificación de la memoria de Verificación del Máster Universitario.</p> <p>Presentación de la Solicitud de modificación en la Sede electrónica del Ministerio.</p> <p>Informe favorable de la DEVA.</p> |
| <p>RESPONSABLE:</p> | <p>POSTIGO GOMEZ, MARIA INMACULADA</p> |
| <p>CARGO DEL RESPONSABLE:</p> | <p>A continuación se detalla el responsable de cada actuación:</p> <p>Propuesta de modificación de la memoria de Verificación del Máster Universitario: Decano/Director de Centro.</p> <p>Tramitación e instrucción del expediente de modificación de la memoria de Verificación del Máster Universitario: Miguel Domínguez López.</p> <p>Aprobación de la propuesta modificación de la memoria de Verificación del Máster Universitario: Rector.</p> <p>Presentación de la Solicitud de modificación en la Sede electrónica del Ministerio: Vicerrector de Estudios de Posgrado.</p> <p>Informe favorable de la DEVA: DEVA.</p> |
| <p>FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:</p> | <p>30 de junio de 2020</p> |

| | |
|-----------------------------------|--|
| <p>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:</p> | <p>A continuación se detalla el procedimiento de medición de cada actuación:</p> <p>Propuesta de modificación de la memoria de Verificación del Máster Universitario: Acuerdo favorable de la Junta de Centro.</p> <p>Tramitación e instrucción del expediente de modificación de la memoria de Verificación del Máster Universitario: Inclusión como punto del Orden del día en una sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.</p> <p>Aprobación de la propuesta modificación de la memoria de Verificación del Máster Universitario: Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.</p> <p>Presentación de la Solicitud de modificación en la Sede electrónica del Ministerio: Justificante del registro de la Solicitud en la Sede Electrónica del Ministerio.</p> <p>Informe favorable de la DEVA: Emisión (por parte de la DEVA) y recepción por parte de la Universidad del Informe final favorable de la DEVA.</p> |
| <p>CUMPLIMIENTO</p> | <p>EN PROCESO</p> |

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las razones del elevado número de estudiantes no presentados al TFM y diseñar acciones específicas de mejora que permitan disminuir esta incidencia.

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17550>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|----------------------------|--|
| <p>CURSO</p> | <p>CURSO 2018/2019</p> |
| <p>CENTRO</p> | <p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN</p> |
| <p>TITULACIÓN</p> | <p>MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p> |
| <p>FUENTE DE LA ACCIÓN</p> | <p>RENOVACIÓN ACREDITACIÓN</p> |

| | |
|--------------------------------|--|
| CRITERIO EVALUACIÓN | VI. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA/RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
| TIPO | RECOMENDACIÓN |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se recomienda analizar las razones del elevado número de estudiantes no presentados al TFM y diseñar acciones específicas de mejora que permitan disminuir esta incidencia |

| | |
|-------------------------------------|---|
| <p>ACTUACIONES REALIZAR:</p> | <p>A Universidad de Cádiz</p> <p>El alumnado no tiene formación en investigación ni experiencia previa en trabajos de investigación. El mismo problema, pero a nivel de Grado, se detectó en los diferentes grados de Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz. A esto se le suma que el perfil vocacional del alumnado del Máster se dirige más a los contenidos específicos y técnicos. El planteamiento de investigación del TFM les resulta poco atrayente.</p> <p>Teniendo en cuenta estas circunstancias se plantean las siguientes actuaciones:</p> <p>*Virtualización y sistematización de todo el procedimiento de asignación y defensa de los Trabajos de Fin de Máster que contribuya a la mejora de los procedimientos. Esto conllevaría a la creación de un aula virtual específica para la asignatura del TFM donde el alumnado tendrá a su disposición toda la información y documentos sobre el TFM y donde podrá gestionar la asignación de los tutores y el envío del TFM para su defensa. La persona responsable será la coordinadora del Máster y esta se habilitará para el curso 2019/2020.</p> <p>*Desarrollo de un plan de innovación docente en el marco de la asignatura de Metodología General centrado en cubrir carencias esenciales para el desarrollo de un trabajo de investigación y que comprometa al alumnado matriculado a presentar un proyecto del TFM antes de la finalización del primer cuatrimestre. La persona responsable será la coordinadora del Máster y esta se habilitará para el curso 2019/2020.</p> <p>*Desarrollo de un plan de innovación docente de aprendizaje servicio en el marco de la asignatura del TFM que fomente los trabajos de carácter práctico dirigidos a ofrecer soluciones a organizaciones de carácter social. La persona responsable será la coordinadora del Máster y esta se habilitará para el curso 2019/2020.</p> <p>Las dos universidades se coordinarán para que los plazos y el procedimiento para la realización de los TFM sean homogéneos.</p> |
| <p>RESPONSABLE:</p> | <p>CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO Y SIMANCAS GONZÁLEZ, ESTHER</p> |
| <p>CARGO DEL RESPONSABLE:</p> | <p>Coordinador (Málaga) y Coordinadora (Cádiz) del Máster</p> |
| <p>FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:</p> | <p>30 de junio de 2020</p> |

| | |
|----------------------------|---|
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | La evidencia del cumplimiento será la creación del espacio virtual y la elaboración de los planes docentes propuestos, iniciativas que pretenden aumentar el interés por la realización de los TFM y evitar el retraso del proceso. |
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

- **Se recomienda realizar un análisis de la satisfacción de los implicados (principalmente egresados y empleadores) mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.**

RESPUESTA: Se acepta la recomendación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17551>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|--------------------------------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO |
| TIPO | RECOMENDACIÓN |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |

| | |
|------------------------------|---|
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se recomienda realizar un análisis de la satisfacción de los implicados (principalmente egresados y empleadores) mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente. |
| ACTUACIONES REALIZAR: | <p>A</p> <p>Universidad de Málaga:</p> <p>Analizar los resultados de satisfacción de egresados y empleadores disponibles en la web del Servicio de Calidad:</p> <p>https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/</p> <p>Entrando en Grado y Máster, Análisis detallado por Indicador, Resultados de satisfacción.</p> <p>Encuesta de graduados o egresados y la encuesta de empleadores y tutores en prácticas está en la encuesta de prácticas extracurriculares.</p> <p>En la Universidad de Cádiz:</p> <p>La Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz avisará a la coordinadora cuando envíe las encuestas de evaluación y satisfacción del máster a alumnado y profesorado para que esta también les haga llegar un mensaje en el que les explique la importancia que tiene que participen y contesten a la misma. En el último curso el número de cuestionarios recogidos fue insuficiente. En tal caso, de cara al curso 2019/2020, si volviese a ocurrir se preparará un grupo de discusión.</p> |
| RESPONSABLE: | CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO Y SIMANCAS GONZÁLEZ, ESTHER |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Coordinador (Málaga) y Coordinadora (Cádiz) del Máster |
| FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN: | 23 de diciembre de 2019 |
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | El análisis de la satisfacción se reflejará en las Memorias de Resultados del Título o en futuros Autoinformes |
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |

Modificaciones:

- Se deben adoptar medidas para aumentar la tasa de graduación en el Máster en la Universidad de Cádiz y alcanzar el valor de referencia establecido en la Memoria de Verificación.

RESPUESTA: Se acepta la modificación y se propone un plan de mejora para su cumplimiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=17552>

A continuación se recoge la ficha del plan de mejora:

| | |
|--------------------------------|---|
| CURSO | CURSO 2018/2019 |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| TITULACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| FUENTE DE LA ACCIÓN | RENOVACIÓN ACREDITACIÓN |
| CRITERIO EVALUACIÓN | VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO |
| TIPO | MODIFICACIÓN/RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO |
| ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: | CENTRO |
| DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: | Se deben adoptar medidas para aumentar la tasa de graduación en el Máster en la Universidad de Cádiz y alcanzar el valor de referencia establecido en la Memoria de Verificación. |

| | |
|-------------------------------------|---|
| <p>ACTUACIONES REALIZAR:</p> | <p>A Universidad de Cádiz</p> <p>El alumnado no tiene formación en investigación ni experiencia previa en trabajos de investigación. El mismo problema, pero a nivel de Grado, se detectó en los diferentes grados de Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz. A esto se le suma que el perfil vocacional del alumnado del Máster se dirige más a los contenidos específicos y técnicos. El planteamiento de investigación del TFM les resulta poco atrayente.</p> <p>Teniendo en cuenta estas circunstancias se plantean las siguientes actuaciones:</p> <p>*Virtualización y sistematización de todo el procedimiento de asignación y defensa de los Trabajos de Fin de Máster que contribuya a conocer mejor los procedimientos. Esto conllevaría a la creación de un aula virtual específica para la asignatura del TFM donde el alumnado tendrá a su disposición toda la información y documentos sobre el TFM y donde podrá gestionar la asignación de los tutores y el envío del TFM para su defensa. La persona responsable será la coordinadora del Máster y esta se habilitará para el curso 2019/2020.</p> <p>*Desarrollo de un plan de innovación docente en el marco de la asignatura de Metodología General centrado en cubrir carencias esenciales para el desarrollo de un trabajo de investigación y que comprometa al alumnado matriculado a presentar un proyecto del TFM antes de la finalización del primer cuatrimestre. La persona responsable será la coordinadora del Máster y esta mejora se habilitará para el curso 2019/2020.</p> <p>*Desarrollo de un plan de innovación docente de aprendizaje servicio en el marco de la asignatura del TFM que fomente los trabajos de carácter práctico dirigidos a ofrecer soluciones a organizaciones de carácter social. La persona responsable será la coordinadora del Máster y esta se habilitará para el curso 2019/2020.</p> |
| <p>RESPONSABLE:</p> | <p>SIMANCAS GONZÁLEZ, ESTHER</p> |
| <p>CARGO DEL RESPONSABLE:</p> | <p>Coordinadora (Cádiz) del Máster</p> |
| <p>FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:</p> | <p>30 de junio de 2020</p> |

| | |
|----------------------------|---|
| PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: | La evidencia del cumplimiento será la creación del espacio virtual y la elaboración de los planes docentes propuestos, iniciativas que pretenden aumentar el interés por la realización de los TFM y evitar el retraso del proceso. |
| CUMPLIMIENTO | EN PROCESO |